JALENACOMP S.A.

RUC:0891770243001

DIRECCION: BARTOLOME ROLD (CESAR FRANCO CARRION) CARE MARGARITA CORTEZ

TELEPONO: 062710825 /098129822510985222248

Email: prier acompany@gmail.com Esmeraldas, Ecuador

INFORME DE FIZCALIZACION DEL COMISARIO A LOS SOCIOS DE

JALENACOMP S.A. CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO 2019

ANTECEDENTES .-

En cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la

Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de

Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de

Comisario Principal de JALENACOMP S. A., presento mi informe y opinión

sobre la razonabilidad y idoneidad de la información presentada a ustedes por

la administración, en relación con la situación financiera y resultado de la

empresa por el año terminado el 31 de diciembre del 2019

DE LOS ADMINISTRADORES.-

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y

presentación de los estados financieros, de conformidad con normas

internacionales de información financiera, así como por el diseño,

implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan

presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, debido

a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISARIO

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la

compañía, basado en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de

la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así

como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas

internacionales de auditoría, la adecuada aplicación de las normas

internacionales de información financiera, evaluación del control interno de la

JALENACOMP S.A.

RUC:0891770243001

DIRECTION: BARTOLOME RUIZ (CESAR FRANCO CARRION) Calle: MARGARITA CORTEZ

TELEFONO: 062710825 /098139822510985222248

Erreit: (sienacompony/Parnal.com) Escrevatdos-fouedor

compañía y otros procedimientos de revisión, considerados necesarios de

acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores información de las

operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las

transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre

del 2019 y los correspondientes estados del resultado, y de flujos de efectivo

por el año terminado en esa fecha; así como los libros de la compañía y, entre

ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los

resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

DEL CONTROL INTERNO.-

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la

administración del Almacen ha determinado adecuados procedimientos de

control interno, lo que contribuye a gestionar información financiera confiable y

promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY LABORAL

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48

reformatoria al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2019 la compañía no

mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral.

ESTADOS FINANCIEROS.-

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente

en todos los aspectos materiales - la situación financiera de JALENACOMP S.

A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de

JALENACOMP S.A.

RUC:0891770243001

DIRECCION: BARTOLOME RUIZ (CESAR FRANCO CAPRION) Calle: MARGARJTA CORTEZ
TELEFONO: 052710925 (088129822510985222248)

Email: Jalehacompany@gmall.com

Esmeraldas-Ecuador

caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas

internacionales de información financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con

las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del

Directorio; y, que los libros de la compañía están adecuadamente manejados

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía, he dado

cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de

Compañías

Joseph Velasques

ING. Velásquez González Joselyn

C.I. Nº 0804385789

COMISARIO